



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-9
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-135
04 DE AGOSTO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303020180013601	Verbal	ABEL YÁÑEZ PEÑARANDA;	EXPRECARDS S.A.S.	3/08/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EN MARZO 11 DE 2022, 2. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA EN ESTA INSTANCIA. LIQUÍDENSE TENIENDO COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310304020130075002	Ordinario	CARLOS JULIO MARTINEZ GONZALEZ	CARLOS ENRIQUE GARCIA ALDANA Y OTRO	3/08/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1.REPONER EL AUTO DE 26 DE OCTUBRE PASADO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ DESIERTA LA APELACIÓN INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE FRENTE AL FALLO DE PRIMER GRADO, 2.ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA CORRER TRASLADO DEL ESCRITO CONTENIDO EN EL ARCHIVO DENOMINADO 037 ALLEGAR REPAROS SENTENCIA QUE OBRA EN EL CUADERNO DE PRIMERA INSTANCIA. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310301520120026802	Ordinario	GUILLERMO BOHORQUEZ FRANCO	MARIA DOLORES BERNAL DE VILLAMIZAR	3/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA EL AUTO DEL 1° DE SEPTIMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA // LA SECRETARÍA COMUNICARÁ LA PRESENTE DECISIÓN AL A QUO EN FORMA INMEDIATA // DEVOLVERÁ LA ACTUACIÓN DIGITAL; Y DEJARÁ LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220220000203	Verbal	FRANCISCO ALFONSO FERNANDO PAREJA GONZALEZ	ISNTITUTO TRIANGULO SA	3/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 24 DE AGOSTO DE 2022 POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES // CONDENAR EN COSTAS A LA RECURRENTE, LAS QUE SE LIQUIDARÁN POR LA SECRETARÍA DE LA PRIMERA INSTANCIA EN LA DEBIDA OPORTUNIDAD // SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO SE FIJA LA SUMA DE \$800.000. // DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301820100010701	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA AGUILERA PEÑA	PORTAFOLIOS CORPORATIVOS EU PH	3/08/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 21 DE FEBRERO DE 2020, 2.NO CONDENAR A COSTAS, 3. COMPULSAR COPIAS DE ESTA DECISIÓN (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310301820220028101	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LUZ STELLA VALENZUELA CRUZ	3/08/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	1. REVOCAR EL AUTO DE 14 DE MARZO DE 2023, 2. ORDENAR AL FUNCIONARIO DE INSTANCIA QUE PREVIO UN ANÁLISIS FORMAL DE LA DEMANDA, RESUELVA SOBRE SU ADMISIBILIDAD, 3.SIN COSTAS (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310301920180040001	Verbal	BENITA SUESCA VALENTIN	HEREDEROS DE MAURO NARANJO	3/08/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	1. SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302020130066701	Verbal	OREANA VANESSA BARRERA NIÑO	ALLIANZ SEGUROS SA	3/08/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO DICTADO EL 31 DE MARZO DE 2023 // REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL MAGISTRADO JESÚS EMILIO MUNERA VILLEGAS // POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL RECURSO DE SÚPLICA SUBSIDIARIAMENTE INTERPUESTO // PASAR LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DEL MAGISTRADO MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ PARA LO PERTINENTE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302220210022301	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	URBANIZACION LAGO MAR LTDA	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO // DEVOLVER LA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN. OFÍCIESE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920170023604	Verbal	EUCLIDES GARZON	SOLEDAD CARRANZA DE MENDOZA Y OTROS	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920170023605	Verbal	EUCLIDES GARZON	SOLEDAD CARRANZA DE MENDOZA Y OTROS	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR EL AUTO DE 5 DE AGOSTO DE 2022, POR EL JUZGADO 29 CIVIL DE CIRCUITO BOGOTÁ // SIN CONDENA EN COSTAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920200034903	Verbal	AMCOIN SAS	AG INSTITUTE CIRUJIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA Y SALUD ESTETICA IPS SAS	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EN EL ESCRITO DE SUSTENTACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE SE OBSERVA LA INCLUSIÓN DE UNA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR QUE EN VIRTUD DE LA LIMITACIÓN DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 328 DEL C.G.P. NO PUEDE SER ATENDIDA POR ESTA INSTANCIA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA LA REMISIÓN DEL ESCRITO AL A QUO PARA LO DE SU CARGO // EN FIRME VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120224407101	Verbal	ALVARO ANTONIO REVELO	CONSTRUCTORAS NEXXOS SAS	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EN EL ESCRITO DE SUSTENTACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE SE OBSERVA LA INCLUSIÓN DE UNA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR QUE EN VIRTUD DE LA LIMITACIÓN DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 328 DEL C.G.P. NO PUEDE SER ATENDIDA POR ESTA INSTANCIA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA LA REMISIÓN DEL ESCRITO AL A QUO PARA LO DE SU CARGO // EN FIRME VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120224407101	Verbal	ALVARO ANTONIO REVELO	CONSTRUCTORAS NEXXOS SAS	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE ALLEGAR EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN, ES DECIR, FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL APARTAMENTO 803 UBICADO EN LA CARRERA 18A NO. 22B-59 DEL EDIFICIO NOPAL DE PASTO - NARIÑO // ORDENAR A LA DEMANDADA NEXOSS CONSTRUCTORA S.A.S QUE INFORME SI EL INMUEBLE REFERIDO ACTUALMENTE HA SIDO OBJETO DE ALGÚN NEGOCIO JURÍDICO // PARA LO ANTERIOR SE CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120228846301	Verbal	PROCESADOR DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO SAS	PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	3/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR EL AUTO DE 11 DE ABRIL DE 2023, POR LA SIC POR LAS RAZONES ESBOZADAS // SIN CONDENA EN COSTAS // DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520200004601	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDRES FELIPE RAMIREZ FONSECA	HERNANDO DE JESUS VELASQUEZ	3/08/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDANTE. COMO AGENCIAS EN DERECHO POR LA SEGUNDA INSTANCIA LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA LA SUMA DE \$1.500.000. - REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120190048201	Ejecutivo Singular	ELKIN NICAS MATEO PINZON CORTES	JHONNY STEVEN VELEZ GONZALEZ	3/08/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE MAYO DE 2022 POR EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., EN SU LUGAR, SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL MANDAMIENTO DE PAGO, LO QUE INCLUYE LA LETRA DE CAMBIO NRO. 001. - CONDENAR EN COSTAS. REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 04/08 /2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 04/08/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.